

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****MOÑUX**

Aprobado definitivamente el Presupuesto General de la ELM para el 2019, y comprensivo aquel del Presupuesto General de esta ELM, bases de ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

INGRESOS	TOTAL INGRESOS .....19.021	GASTOS
A) <i>Operaciones corrientes:</i>		A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Tasas y otros ingresos.....1.396		Gastos en bienes corrientes y servicios .....4.021
Transferencias corrientes.....2.000		B) <i>Operaciones de capital:</i>
Ingresos patrimoniales.....6.625		Inversiones reales .....15.000
B) <i>Operaciones de capital:</i>		TOTAL GASTOS .....19.021
Transferencias de capital .....9.000		

**RESUMEN**

Funcionario: 1 (Secretaria Interventora).

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo. y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Moñux, 30 de abril de 2019.– El Alcalde, José Antonio Rodríguez Millán.

1195

BOPSO-56-17052019